

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA

Regreso a clases Sierra y Oriente “Regresa clases con todo, regresa con VISA LA29.”

1. Aceptación de los Términos y Condiciones:

Al participar en la campaña “Regresa clases con todo, regresa con VISA LA29”, los socios y clientes de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “29 DE OCTUBRE” LTDA., declaran aceptar expresamente estos términos y condiciones y se comprometen a cumplirlos.

2. Participantes elegibles:

Esta campaña aplica exclusivamente para los socios y clientes de la región Sierra y Oriente por la temporada de regreso a clases, que realicen compras con la tarjeta de débito VISA LA29 en establecimientos afiliados.

3. Vigencia de la Campaña:

La campaña estará vigente desde el 22 de agosto hasta el 15 de octubre de 2025.

4. Bases de Participación en el Sorteo:

Para participar en el sorteo de la campaña, los socios y clientes deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Se premiará a través de un sorteo a CINCO (5) socios/clientes que con su tarjeta de débito VISA La29, realicen consumos iguales o mayores a \$200 en establecimientos y comercios afiliados.
- Los consumos que realice el socio/cliente podrán ser acumulables hasta sumar el monto mínimo de \$200 hasta el 15 del mes de octubre.

5. Premios y Ganadores

- Se sortearán un total de CINCO (5) kits escolares que cada uno contendrá lo siguiente:
 - 1 mochila
 - 1 Tablet Gen 3 de 7”
 - 1 cuaderno
 - El número total de ganadores será de 5. 1 cartuchera (3 esferos, 1 goma, 3 resaltadores, 1 borrador, 1 corrector, 1 tijera, 1 caja de pinturas, 1 juego geométrico pequeño y 1 caja de marcadores)

6. Restricciones

- No serán válidos los consumos o compras en casinos, disposición de dinero en efectivo, cargos recurrentes, débitos automáticos.
- No podrán ser participantes de la presente campaña los representantes de la Asamblea General de socios, directivos y colaboradores de la COOPERATIVA.

7. Limitación de Responsabilidad

Cualquier incumplimiento a los términos y condiciones establecidos para la realización de esta campaña, implicará la inmediata exclusión o eliminación del participante, quedando la COOPERATIVA, liberada de cualquier obligación con respecto a dicho participante.

La COOPERATIVA no asume ninguna responsabilidad por la cantidad, calidad o características de los productos y/o servicios ofrecidos por los establecimientos afiliados donde se realicen las compras.

8. Notificación y Entrega de Premios

- Al finalizar la campaña y verificar los requisitos de participación la COOPERATIVA el 24 de octubre de 2025 se realizará el sorteo debidamente grabado y notariado y una vez comprobados los requisitos, se comunicará con los socios/clientes ganadores, a través de los canales oficiales registrados.
- En caso de no lograr contactar a alguno de los ganadores, se procederá a declarar desierto el sorteo respecto a dicho ganador.
- Para formalizar la entrega, se levantará un acta de premiación que deberá ser firmada por el cliente como respaldo de la recepción y conformidad con el premio. En caso de no contar con dicha firma, la entrega no se hará efectiva.
- El ganador podrá retirar su premio en la agencia designada en un tiempo máximo de un mes a partir de la fecha de publicación de los ganadores en las redes sociales de la COOPERATIVA.

9. Modificaciones:

La COOPERATIVA se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar total o parcialmente la campaña, así como de modificar estos términos y condiciones en cualquier momento, sin necesidad de notificación ni aceptación previa a los participantes. Toda modificación será publicada oportunamente en los canales oficiales de la COOPERATIVA.

10. Aceptación del Premio:

La participación en esta campaña implica la aceptación expresa del premio en las condiciones ofrecidas. Es importante señalar que el premio no será transferible.

11. Uso de datos personales:

Con la participación en esta campaña, los socios/clientes participantes autorizan de forma informada, libre, inequívoca y voluntariamente a la COOPERATIVA para que realice el tratamiento de sus datos personales, crediticios y/o datos no públicos (en adelante datos o información), conforme corresponda, incluyendo

aquellos que pueda entregar posteriormente o que la COOPERATIVA llegue a obtener o haya tenido acceso.

Los socios/clientes que participen en la presente campaña, autorizan también a la COOPERATIVA para que pueda compartir, transferir o consultar sus datos personales con sus proveedores de servicios, brókers, subsidiarias, afiliadas, encargadas de la protección y tratamiento de datos, y/o empresas con las que la COOPERATIVA mantenga una relación contractual a nivel nacional o internacional.

La COOPERATIVA se compromete a implementar las medidas de seguridad técnica y organizativa que estén a su alcance para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de sus datos personales, de conformidad con la normativa aplicable.

Adicionalmente, los socios/clientes autorizan el uso de su imagen, voz y/o nombre por parte de la COOPERATIVA para fines promocionales y de difusión relacionados con esta campaña, a través de sus canales oficiales de comunicación, incluyendo redes sociales, medios digitales e impresos.